

Junta preparatoria

del 23 de Julio de 1911.

Bajo la dirección del Sr. Dr. Ori Abelardo Montalvo, sesionaron los Sres. Serrano Guillermo, Dávila Samuel, Barrera A. J., Palacios Jamarío, Navarro Pablo J., Loyola Luis A., Penaherrera D. Luis A., Posso Roberto, Marchan Ch. Antonio, Coral Luciano, Vascones José, Jiménez Víctor M., Balda Guillermo, Concha Pedro, Aguilar Julio, Gallegos Anda Enrique, López Nicolás J., Holguín José Agnacio, Rivas Antonio, y el infrascrito secretario.

Leída y aprobada sin modificación la acta anterior, se dió cuenta de los siguientes telegramas:

Del Gobernador del Tungurahua comunicando que todos los Representantes por esa provincia se hallan en esta Capital; del Gobernador del Guayas participando que ha notificado a los Sres. Pablo D. Ferrán Lascano, Federico C. Collo, César Borja Cordero, Manuel C. González y Darío Agas, a fin de que en su carácter de Diputados por esa provincia concurren cuanto antes a las sesiones; del Gobernador de Imbabura en igual sentido, respecto de los Representantes de ella, quienes se encuentran ya asistiendo a las juntas preparatorias; del Gobernador del Azuay avisando ha notificado al Sr. Antonio Jarfán, primer suplente, que asistirá en lugar del Sr. Dr. Juan José Dávila; del Gobernador de Bolívar comunicando que ha citado al Sr. Virgilio Silva conforme a la orden telegráfica impartida por Secretaría, para que represente a esa Provincia.

10
ya que el Sr. Cnel. León B. Palacios con-
curre por la de Loja; y del Diputado
Sr. Manuel C. González, avisando su par-
tida por el tren del 24, hacia esta ciu-
dad. Todos estos telegramas se mandaron
archivar.

De conformidad con las disposi-
ciones reglamentarias, dióse lectura a la
moción propuesta por el Sr. Dr. Nava-
rro y empalada en la sesión anterior.
Como ningún Diputado tomara la
palabra, se cerró el debate, resultando
negada la proposición.

Por moción formulada por los
Sres. Posso y Serrano y aprobada por la
Junta, se acordó llamar al Dr. Fran-
cisco Eurieta, primer suplente por
la provincia de León, en reemplazo
del Sr. Rafael Cáseda que concurre
al Senado.

Así mismo se acordó llamar al
Sr. Juan E. Naula, primer suplente
por la provincia del Chimborazo, y
que se encuentra en esta Capital,
hasta tanto concurre el Sr. Julio Jal-
coní, o presente en excusa, o infor-
me la respectiva Comisión, una vez
instalado el Congreso. Este llamamien-
to se acordó por moción aprobada
de los Sres. Corral y Serrano.

A indicación del Sr. Cnel
López, el Sr. Director dispuso que se
oficie al Sr. Diputado Enrique Busta-
manche, comunicándole que está en el
caso de concurrir a las sesiones de
la Junta, toda vez que no ha sido
posible reconsiderar la resolución que
se dictara en orden a su llama-
miento.

Leída la excusa del Dr. Fran-
cisco Andrade Marín, Diputado prin-
cipal por la provincia del Carchi,
para no concurrir a las sesiones del

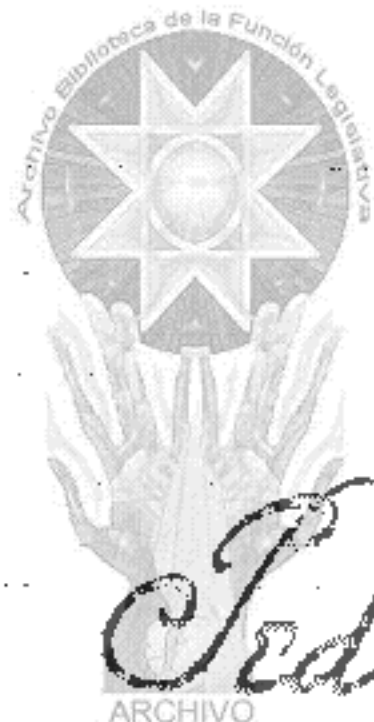
11

Congreso en el presente año, por subsistir la causante alegada en el año anterior, fué aceptada por la Junta, y se acordó llamar al primer suplente Dr. Alfonso Arrube Villamil, debiendo comunicarse por telégrafo esta resolución al Sr. Gobernador del Guayas, lugar donde reside el Dr. Arrube.

Como no hubiera otro asunto de qué tratar, se dió por terminada la presente sesión, quedando convocados para la próxima, a la una p. m. el día de mañana.

El Director,

Alvaro Montalvo



El Secretario,

Pedro Lombardi